

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 47 CONSEJO REGIONAL DE USUARIOS DE AREQUIPA

Siendo las 09:30 horas del día martes 09 de agosto de 2022, a través de la Plataforma Microsoft Teams; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, modificado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 027-2020-CD-OSITRAN, se dio inicio a la Sesión Ordinaria Virtual N° 47 del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa.

En representación del OSITRAN, asistieron de manera virtual:

- Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General.
- Francisco Jaramillo, Asesor de Presidencia del Consejo Directivo.
- Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente (e) de Atención al Usuario.
- Danna Valery Rojas Regalado, Especialista Legal.
- Karla Falcón Arrieta, Especialista en seguimiento y monitoreo de usuarios de la Gerencia de Atención al Usuario.

Por parte del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa, asistieron de manera virtual los señores:

1. Eduardo Juan Valencia Flores, representante de la Sociedad Nacional de Industrias – SNI.
2. Federico Jorge Cárdenas Quiroz, representante de la Organización No Gubernamental Asociación en Defensa de los Derechos del Consumidor San Francisco.
3. Johan Christopher Rodríguez Pinto, representante de la Asociación de Defensa de los Intereses de Usuarios y Consumidores de Arequipa – ASDIUC.
4. Juan Carlos Calderón Orams, representante de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa.
5. Juan Jesús Vizcardo Delgado, representante del Colegio Regional de Licenciados en Administración de Arequipa.
6. Luis Enrique Delgado Valdivia, representante de la Cámara Regional de Entidades Turísticas de Arequipa.
7. Rubén Francisco Gamarra Tuco, representante de la Universidad Católica de Santa María.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, participaron en calidad de expositores:

- José Díaz Valencia, Subgerente de Supervisión de la Municipalidad de Cerro Colorado.
- Pool Romero, Subgerente de Estudios y Proyectos de la Municipalidad de Cerro Colorado.
- Jesús Manuel Llerena Llerena, Gerente de Obras Públicas e Infraestructura de la Municipalidad de Cerro Colorado.
- Viviana Vilca, Jefe de Unidad Formuladora de la Municipalidad de Cerro Colorado.
- Vilner Chuctaya Yauli, Subgerente de Seguridad ciudadana y Tránsito de la Municipalidad de Yura.
- Gustavo Puma Cáceres, Gerente de Proyectos del Gobierno Regional de Arequipa.

La sesión virtual se inició con las palabras de bienvenida del Dr. Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General del OSITRAN, a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa.

A continuación, la Dra. Angela Arrescurrenaga, Gerente (e) de Atención al Usuario, agradeció la participación de los asistentes a la sesión virtual ordinaria del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa.

## I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Contando con el quórum reglamentario previsto en el artículo 35° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, se dio inicio a la Sesión Ordinaria Virtual N° 47 del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa.

## II. ORDEN DEL DÍA

### 2.1. **Acciones adoptadas por las Municipalidades de Yanahuara, Cerro Colorado y Yura en relación con los pasos a nivel clandestinos, identificados a lo largo de la concesión del Ferrocarril del Sur**

La Dra. Angela Arrescurrenaga, Gerente (e) de Atención al Usuario, indicó que el funcionario de la Municipalidad de Yanahuara no participará de la presente Sesión en tanto se encuentra con descanso médico por covid-19, por ello, cedió el uso de la palabra a los representantes de la Municipalidad de Cerro Colorado.

- **Municipalidades de Cerro Colorado**

Así, el señor José Díaz Valencia, Subgerente de Supervisión de la Municipalidad de Cerro Colorado indicó que vienen ejecutando obras paralelas a la vía del Tren: i) A la altura del Puente Añashuayco y ii) Sector Héroe de la Breña, donde se presentan los siguientes problemas:

El área de influencia que tiene la vía férrea hacia ambos lados es de 5 metros, sin embargo, en algunas zonas puede llegar a 10 o 20 metros, por lo que, el problema que se presenta durante las visitas a campo es que no existe un hito de referencia hasta qué lugar la línea del tren tiene el área de influencia. En ese sentido, señaló que cuando los representantes de la Municipalidad realizan la consulta a los representantes de FETRANSA sobre el metraje de distancia que debe existir con el tren, estos indican que la consulta será derivada a Lima, siendo los encargados de dar la respuesta correspondiente.

Al respecto, el señor Francisco Jaramillo, Asesor de Presidencia del Consejo Directivo, intervino indicando que dentro de todas las infraestructuras viales (carreteras, ferrocarriles) se tiene un derecho de vía, por lo que, está normado y reglamentado que debe seguirse un procedimiento para lograr una autorización para realizar obras y no afectar la infraestructura principal; así es la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles quien da dicha autorización.

Por otro lado, el señor José Díaz indicó que respecto a los pasos a nivel ha intentado realizar trabajos alrededor del tren respetando el área de influencia, sin embargo, FETRANSA se los impedía por falta de autorizaciones, las cuales pasan para aprobación a la central en Lima.

En ese sentido, la Dra. Angela Arrescurrenaga indicó que, si están de acuerdo los miembros, resulta de importancia requerir a la Municipalidad la información que tienen para que el OSITRAN pueda tramitarla con FETRANSA y MTC.

El señor Federico Cárdenas Quiroz, representante de la Organización No Gubernamental Asociación en Defensa de los Derechos del Consumidor San Francisco, intervino indicando que en las cuadras aledañas al Tren, al frente de la Comisaría de Cerro Colorado, se está realizando una obra hace casi 3 meses y aún no se concluye, por lo que, requirió que se indique quién está a cargo de dicha obra.

Al respecto, el señor Díaz indicó que esa obra la está realizando Sedapar y no la Municipalidad de Cerro Colorado.

El señor Rubén Francisco Gamarra Tuco, representante de la Universidad Católica de Santa María, intervino indicando que frente al Terminal de Río Seco existe un Mercadillo que dificulta la visibilidad para las personas que quieren cruzar las vías del tren, por lo que, consulta cuál es el tratamiento que está realizando la Municipalidad de Cerro Colorado.

Sobre ello, el señor Díaz indicó que se están realizando operativos para erradicar ese comercio ambulatorio. No obstante, el señor Gamarra requirió que se realice alguna acción adicional desde el Consejo de Usuarios para poder erradicar este problema y proteger a los usuarios de dicha infraestructura.

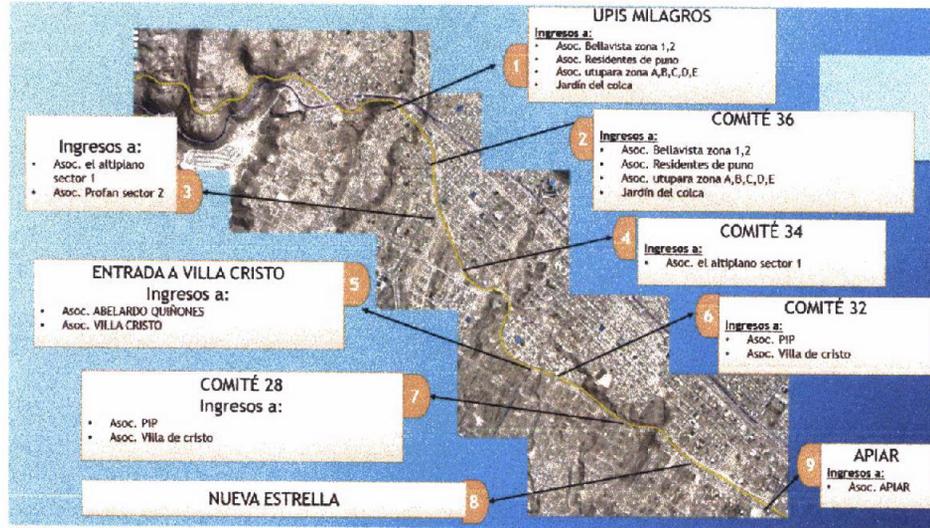
La Dra. Angela Arrescurrenaga solicitó que presenten fotografías que acrediten lo antes indicado para poder canalizarlo.

- **Municipalidades de Yura**

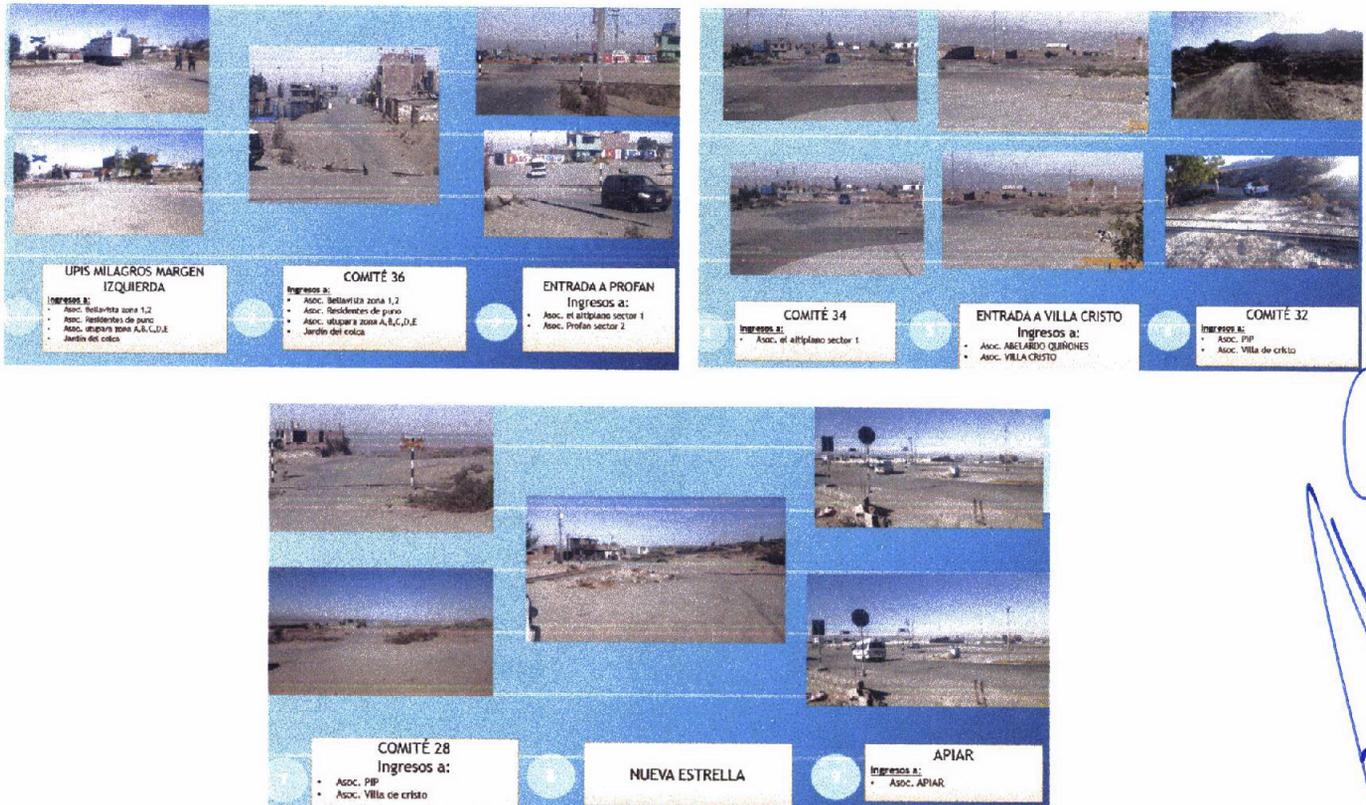
Posteriormente, la Dra. Angela Arrescurrenaga dio el pase al señor Vilner Chuctaya Yauli, Subgerente de Seguridad Ciudadana y Tránsito de la Municipalidad de Yura para que proceda con su exposición.

En ese sentido, el señor Chuctaya inició la presentación indicando cuáles son sus puntos de jurisdicción donde se encuentran los pasos a nivel:

**Imagen N° 1**  
**Pasos a nivel en la jurisdicción de la Municipalidad de Yura**



Asimismo, indicó que tal como se visualiza en la imagen N° 1, existen 9 pasos a nivel en su jurisdicción, los cuales se presentan en las siguientes imágenes fotográficas:



Finalmente, indicó que el coordinador del Comité 36 de la Asociación Urbanizadora Ciudad de Dios ha solicitado a la Municipalidad de Yura su apoyo para que se gestione la construcción de un paso a nivel en los tramos correspondientes a la vía férrea.

En ese sentido, el señor Chuctaya solicitó que se les oriente como Municipalidad para poder gestionar la construcción de los pasos a nivel y ante quien solicitarlo.

La Dra. Angela Arrescurrenaga indicó que se gestionará una capacitación por parte de los funcionarios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, así como de FETRANSA, dirigida a los representantes de la Municipalidad de Yura, respecto a la ubicación, distancia que requieren los pasos a nivel.

## 2.2. Avances sobre la ejecución del proyecto del Megapuerto de Corío en la provincia de Islay

Continuando con la presentación de los temas a tratar, la Dra. Angela Arrescurrenaga, cedió la palabra al señor Gustavo Puma Cáceres, Gerente de Proyectos del Gobierno Regional de Arequipa y Coordinador del proyecto del Megapuerto de Corío.

Así, el señor Gustavo Puma inició la presentación indicando que el 27 de mayo se tuvo una reunión de coordinación con el Presidente de la Autoridad Portuaria Nacional (APN) para poder realizar las gestiones para la firma del Convenio entre la APN y el Gobierno Regional de Arequipa y de la conformación de la Autoridad Portuaria Regional de Arequipa.

Asimismo, indicó que Arequipa, al ser la segunda ciudad y región del país, tiene una real importancia en desarrollo de la nación y su liderazgo en la macro región sur, por ello, existe la necesidad de mejorar la logística comercial entre Perú, Bolivia, Argentina, Paraguay y Brasil para que se unan a los mercados Asia-Pacífico, habiéndose planteado muchos años atrás la posibilidad de la creación y construcción del Mega Puerto de Corío.

Adicionalmente, indicó que post pandemia es urgente y necesario concretar el Puerto de Corío, el mismo que se tiene que articular con los demás megaproyectos de la región Arequipa como Majes Siguan II, lo cual permitirá:

- Tener lineamientos de política económica productiva.
- Realizar las inversiones para cerrar las brechas de infraestructura logística.
- Posibilitar el desarrollo de la agricultura, agroindustria, minería, y todas las actividades productivas de nuestra región.
- Actualizar el Plan Nacional de Infraestructura y Competitividad.

El Mega Puerto de Corío se convertirá en el Hinterland Transpacífico Sur y promoverá la tan ansiada descentralización portuaria nacional, permitiendo el desarrollo sostenible y sustentable de nuestra región.

El 7 de julio, el Gobierno Regional ha planteado el primer encuentro Regional de Gobernanza Territorial Portuaria, así también informó que se ha suscrito el Convenio de cooperación interinstitucional entre la APN y el Gobierno Regional de Arequipa para la elaboración del perfil del Proyecto, siendo uno de los puntos más importantes de este acuerdo es que la APN le va a brindar el soporte técnico al Gobierno Regional de Arequipa para la viabilidad del proyecto.

Por otro lado, indicó que como acción pendiente de realizar se encuentra la conformación del primer directorio de la Autoridad Portuaria Regional de Arequipa, que debe estar conformado por un representante de la APN, del Gobierno Regional de Arequipa, de la Municipalidad provincial de Islay y de la Cámara de Comercio.

Concluida la presentación, el señor Johan Cristopher Rodríguez Pinto, representante de la Asociación de Defensa de los Intereses de Usuarios y Consumidores de Arequipa – ASDIUC, intervino consultando si se está trabajando con la población para informarles sobre el proyecto y evitar algún tipo de oposición que demore el desarrollo de la inversión.

Al respecto, el señor Puma indicó que se tiene conocimiento que la población de Islay está apostando por el proyecto, sin embargo, lo mencionado por el señor Rodríguez se realizará una vez que se inicie el perfil del Puerto.

El señor Juan Carlos Calderón Orams, representante de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa consultó en qué fecha se ha enviado la solicitud a la Cámara de Comercio para que designen a un representante que conforme el primer directorio de la Autoridad Portuaria Regional de Arequipa. Al respecto, el señor Puma indicó que se ha enviado la primera semana de junio.

Finalmente, una vez concluida la presentación a que se refiere el numeral 2, la Dra. Angela Arrescurrenaga informó que se está programando las visitas de campo a las infraestructuras de Arequipa conforme el siguiente detalle:

- Jueves 15 de setiembre: Terminal Portuario Matarani.
- Viernes 16 de setiembre: Ferrocarril del Sur.

Asimismo, indicó que respecto al Encuentro Nacional de Usuarios, este será reprogramado para el próximo año en la medida que nos encontramos en la Cuarta Ola del covid-19 y los miembros del Consejo de Usuarios son más de 60 personas.

Al respecto, el señor Federico Cárdenas Quiroz solicitó lo siguiente: i) Que cuando se convoque a sesiones o reuniones de Consejos de Usuarios se aclare que quien lo hace es el Consejo de Usuarios del OSITRAN, a fin de fortalecer la figura como miembros del Consejo de Usuarios; ii) Que durante las visitas que se realizarán en el mes de setiembre se habilite el presupuesto necesario para que no se deje de dar alimentación a los miembros del Consejo; iii) que el Encuentro Nacional de Usuarios se realice de forma virtual.

Sobre las consultas vertidas, la Dra. Angela Arrescurrenaga indicó que i) quien convoca a las sesiones es la Secretaría del Consejo con la anuencia de la Gerencia General y no el Consejo de Usuarios de Arequipa, conforme lo dispone el Reglamento de Funcionamiento de los Consejos de Usuarios del OSITRAN; ii) se verá la posibilidad de brindar un lunch a los miembros del Consejo dentro de las posibilidades y restricciones que tienen las instituciones del Estado.

El señor Juan Carlos Calderón consultó si existe alguna posibilidad de coordinar con el Aeropuerto de Arequipa con la finalidad de retirar la publicidad que existe en las ventanas del

mencionado Aeropuerto dado que oscurece la adecuada visibilidad del terminal por parte de los pasajeros.

La Dra. Angela Arrescurrenaga indicó que lo mencionado es un tema comercial del aeropuerto, sin embargo, se alcanzará el malestar al concesionario.

### III. ACUERDOS:

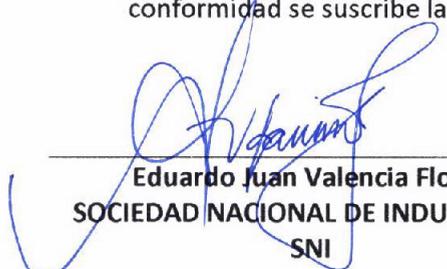
Durante el desarrollo de la presente sesión, los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa no adoptaron ningún acuerdo.

### IV. PEDIDOS:

Durante el desarrollo de la presente sesión, los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa formularon los siguientes pedidos:

- 1) Requerir a la Municipalidad de Cerro Colorado informen sobre los documentos que tienen pendiente de respuesta por parte de FETRANSA y MTC sobre los pasos a nivel, a fin que el OSITRAN remita posteriormente una comunicación a dichas entidades -de ser el caso- solicitando la atención que corresponda.
- 2) Una vez presentadas las fotografías por parte del señor Gamarra que acrediten el comercio ambulatorio frente a las vías del tren; remitir una comunicación a la Municipalidad de Cerro Colorado a efectos de poder coadyuvar en la erradicación de este problema y proteger a los usuarios de dicha infraestructura.
- 3) Gestionar una capacitación por parte de los funcionarios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, así como de FETRANSA, dirigida a los representantes de la Municipalidad de Yura, respecto a la ubicación y distancia que requieren los pasos a nivel en la vía férrea del Ferrocarril del Sur.
- 4) Trasladar a Aeropuertos Andinos del Perú S.A. el malestar de los miembros de este Consejo respecto a la publicidad que existe en las ventanas del mencionado Aeropuerto, toda vez que oscurece la adecuada visibilidad del terminal por parte de los pasajeros.

Siendo la 11:26 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión Ordinaria Virtual N° 47 del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa, y en señal de conformidad se suscribe la presente acta.



Eduardo Juan Valencia Flores  
SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS -  
SNI



Federico Jorge Cárdenas Quiroz  
ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL  
ASOCIACIÓN EN DEFENSA DE LOS  
DERECHOS DEL CONSUMIDOR SAN  
FRANCISCO



---

**Johan Cristopher Rodríguez Pinto**  
ASOCIACIÓN DE DEFENSA DE LOS  
INTERESES DE USUARIOS Y  
CONSUMIDORES DE AREQUIPA –  
ASDIUC



---

**Juan Carlos Calderón Orams**  
CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE  
AREQUIPA



---

**Juan Jesús Vizcardo Delgado**  
COLEGIO REGIONAL DE LICENCIADOS  
EN ADMINISTRACIÓN DE AREQUIPA



---

**Luis Enrique Delgado Valdivia**  
CÁMARA REGIONAL DE ENTIDADES  
TURÍSTICAS DE AREQUIPA



---

**Rubén Francisco Gamarra Tuco**  
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA